ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GT CONSULTANTS S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Guayaquil, a los catorce día del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las once horas con veinte minutos, en las oficinas de la compañía **GT CONSULTANTS S.A.** Ubicadas en las calles VICENTE NORERO 104 Y JOSE PINO ROCA EDIFICIO COLON 4, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: ***1.- LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN***, propietario de setecientas veinte acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ***LEON LEON DIEGO EFRAIN*** propietario de ochenta acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor ***LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN***, en su calidad de Accionista Principal de la compañía, y actúa de Secretaria la Gerente General señora ***POLIT VERA MARTHA VANESSA.*** La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Accionista Principal toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el noventa por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y siete. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diez y siete.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por la señora Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. La Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y siete". La Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil diez y siete, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "Con la disminución de nuestros ingresos, la administración de la Compañía **GT CONSULTANTS S.A.,** no cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y siete" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y siete".

La Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. $1,918.73. Después de las deducciones de participaciones e impuestos; el resultado del ejercicio fue del orden U.S. $1,272.12. A fines del 2017, los activos fueron del orden U.S. $ 123,477.34. Los pasivos fueron del orden U.S. $ 66,560.84. El patrimonio representó el 46.09% por ciento del total de los activos."

De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, la Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y siete contribuirán a mejores resultados para el dos mil diez y ocho. Concluida la intervención de la Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo),

Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y siete".

La junta, después de escuchar las palabras de la Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven**: "Aprobar la propuesta manifestada por la Gerente General sobre el " destino de las utilidades del ejercicio"** contemplada en el numeral siete de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral ocho del mismo por último, la Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el accionista concede un receso para que la Secretaria redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el accionista y la Secretaria que Certifica.-

LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN
Presidente Junta

POLIT VERA MARTHA VANESSA
Secretaria Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **GT CONSULTANTS S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 14 DE ABRIL DEL 2018

POLIT VERA MARTHA VANESSA
Secretaria Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GT CONSULTANTS S.A. CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018

El señor ***LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN***, por sus propios y personales derechos propietario de setecientas veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La señora ***LEON LEON DIEGO EFRAIN*** por sus propios y personales derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US$ 800.00
Capital Pagado:	US$ 800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 14 de abril del 2018

LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN
Presidente Junta

POLIT VERA MARTHA VANESSA
Secretaria Junta